

edad se enono la uiano y sacó en Pilorio de Ma vera
con el año de Texa en a manillo, alguna sesacó una
Zedula q. entregada adho S. cura th. la curia y realo
en ella la muerp. seg. D. Joaquin Chico de German
Alcalde ordinario desta villa y su Jurisdiccion, en un
estado noble por un Año en amanillo con 88 votos
Cehes y Nob. 26 de 1782. Fran. Nuñez Robres
Ipponorena Impedim. alguno el Conserido D. Joa
quin quado electo por Alcalde en conformi. a sus sue
te Inventa y proseguendo dha elec. se extrajo de
su traça y archius el seg. Cantaxillo con el Vorulo de
Alcalde y los Quengy hombray, y puesto en medi
de esta sala dadole muchas bueltas a los Pilorios que
Incluye, por el mymo ririo se entro la uiano, y
sacó otro Pilorio, el qual con el año de Texa a
manilla alguna sesacó otra Zedula q. avienta y le
da por dho S. cura th. de re ussi D. Antonio Pina
Alcalde ordinario desta villa y su Juris. en el estado
llano, por un año en amanillo con 88 votos Cehes y
y Nob. 26 de 1782. Fran. Nuñez Robres, Ipponorena
tenen Impedim. este Alcalde electo se decreto quedas
dos se comparecan y se leyese la Posicion, formal, por
cedida la Solemni. al Juram. obligar, y hianra
citacion. en el cauido p. el otro a sus Empleos,
y haviendo cerrado dho Cantaxillo, Acá en quise
surrieron y archius se abolieron sus Respetivas Na
ve y dho q. en la actualidad hacen oficio de claueros
Quel y Quisieron, y por ello firmada dho senor

